

UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Caleta Olivia, 2 de noviembre de 2001

VISTO:

El Expediente N° 21.633-UACO-00; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la convocatoria a elecciones de representantes al Consejo de Unidad UACO de los claustros académico, de estudiantes y del cuerpo del personal de administración y apoyo;

Que en sesión especial del 14 de diciembre de 2000, los consejeros titulares electos toman posesión de los cargos y se nomina a los consejeros suplentes conforme lo previsto en la reglamentación en vigencia;

Que con fecha 24 de septiembre de 2001 la Sra. Delia Susana Ercole presenta su renuncia como consejera titular en representación del Cuerpo de Administración y Apoyo al Consejo de Unidad de la UACO;

Que el Consejo de Unidad de la Unidad Académica Caleta Olivia dicta el Acuerdo N° 319/01 mediante el cual acepta la renuncia presentada y el Acuerdo N° 321/01 por el que solicita la incorporación del Sr. Leonardo Alfredo Carbajal como miembro titular del Consejo de Unidad en representación del Cuerpo de Administración y Apoyo por la Lista Activa;

Que conforme a lo dispuesto por los artículos 45 y 48 de la Ordenanza N° 006 y su modificatoria, la Resolución N° 171/96 que ratifica de la Resolución de Rectorado N°455/96, el Consejo de Unidad debe efectuar la nominación de los suplentes al Consejo de Unidad, mientras que la incorporación definitiva de dichos suplentes al Consejo de Unidad por renuncia de un consejero titular, debe ser efectuada por Resolución del Consejo Superior;

Que la Comisión de Presupuesto y Reglamentaciones elabora proyecto de resolución obrante a fs. 491, que recomienda la incorporación como miembro titular al Consejo de Unidad del Sr. Carbajal;

Que puesto a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad el proyecto;

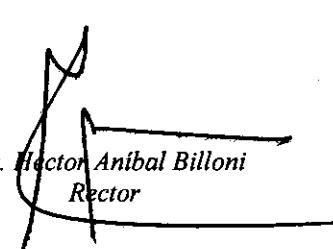
POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: INCORPORAR al Sr. Leonardo Alfredo Carbajal (DNI 17.656.754) como miembro titular del Consejo de Unidad de la UACO en representación del Cuerpo de Administración y Apoyo por la Lista Activa.

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.


Delia Muñoz
Secretaria Consejo Superior


Ing. Hector Aníbal Billoni
Rector

RESOLUCION

Nro. 170

